

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

17484 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Luis Fernando Álvarez Wiese en nombre y representación de Gas Natural SDG, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 221/2013 de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, y que figura registrado con el número 1/102/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 26 de abril de 2013.- La Secretaria.

ID: A130023331-1